

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

17 de octubre

“La desigualdad entre los sexos es una de las causas principales de exclusión social y de atraso en el mundo y un verdadero obstáculo para eliminar la pobreza”.

Tony Blair

En 1992, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el 17 de octubre como el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Desde entonces, se conmemora anualmente con el propósito de promover mayor conciencia entre los gobiernos sobre la necesidad de erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países, particularmente en aquéllos en vías de desarrollo.

La pobreza puede entenderse como falta de capacidades y de opciones de las personas para llevar a cabo un proyecto de vida. Asimismo, debe tomarse en cuenta que, debido a que diversos valores culturales y estereotipos han convertido las diferencias sexuales en diferencias y jerarquías sociales, las privaciones asociadas a la pobreza afectan de diferente forma a hombres y a mujeres.

La pobreza no sólo limita el fortalecimiento del mercado interno, constituyéndose así en un obstáculo para el desarrollo económico con igualdad de oportunidades; también impide la integración social, política y cultural de las personas, divide a la sociedad y hiere la dignidad humana.

El hogar viene a ser un espacio de reproducción de la pobreza, por ello es importante considerarlo como unidad de análisis en la medición de la misma. El proceso de transmisión generacional de la inequidad, incluida la desigualdad de género, es originado en el ámbito de interacción de la familia y reforzado socialmente por el contexto institucional, productivo, político y social.

LA POBREZA EN CIFRAS

En México, como en el resto del mundo, existe una discusión sobre los parámetros que deben considerarse para definir cuándo una persona es pobre. Si bien ha sido reconocido que, tanto en sus causas como en sus manifestaciones, la pobreza es un

fenómeno multidimensional, la mayoría de los estudios internacionales y los realizados en nuestro país concentra la atención en las privaciones asociadas a la falta de ingresos de las personas y los hogares para acceder al consumo de los bienes y servicios que proporcionan una vida digna. Al respecto, el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza de la Secretaría de Desarrollo Social dio a conocer recientemente una metodología para medir la pobreza en México, en la cual destaca la elección del método conocido como líneas de pobreza (o Método de ingreso), así como la elección del hogar como unidad de análisis.

Este Comité propone identificar los hogares de acuerdo con tres niveles de pobreza, referidos a las carencias que tienen según los ingresos que reciben:

Nivel 1 de pobreza. Se relaciona con la imposibilidad de obtener una canasta alimentaria. Se estimó un costo mensual por persona de 652.57 pesos para las zonas urbanas y de 485.71 pesos para las rurales.¹

Nivel 2 de pobreza. Se refiere a no poder obtener la canasta básica y además los gastos necesarios para cubrir las necesidades de servicios de salud, vestido, vivienda, transporte y educación.

Nivel 3 de pobreza. Se asocia con no poder obtener el valor de la canasta alimentaria, los gastos de salud, vestido, vivienda, transporte y educación más una estimación de otros gastos considerados como necesarios en general.

De acuerdo con esta categorización, se observa el alto porcentaje de hogares con problemas de pobreza. Resalta el hecho de que, en todos los niveles, la incidencia de la pobreza es notablemente mayor en las zonas rurales que en las urbanas.

Según el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, 18.6% de los hogares mexicanos tiene un ingreso per cápita insuficiente para comprar una canasta que cubra los requerimientos alimenticios para vivir; 45.9% obtiene ingresos que no alcanzan para satisfacer el conjunto integrado por las necesidades alimenticias, vestuario, vivienda, transporte, salud y educación; y 56.9% no tiene los recursos para cumplir con el perfil de consumo que incluye los conceptos anteriores más otros gastos.

1 Estimaciones de acuerdo con los precios de agosto del año 2000.

En el siguiente cuadro se puede observar que los datos anteriores ocultan profundas diferencias entre los hogares que residen en localidades urbanas (asentamientos con 2 mil 500 o más habitantes) y los que se ubican en localidades rurales (asentamientos con menos de 2 mil 500 habitantes). Así, en el medio rural se registra una mayor incidencia de la pobreza en los tres niveles considerados. Para los niveles de pobreza II y III, en el medio rural la proporción se sitúa en 60.7 y 70.5%, respectivamente, mientras que en el medio urbano las cifras son significativamente menores (45.9 y 56.9%). Las diferencias observadas en la incidencia que se estima para el nivel I de la pobreza son aún mayores, pues mientras que en el medio urbano uno de cada 10 hogares se encuentra en “pobreza alimentaria”, en el medio rural uno de cada tres se encuentra en dicha condición.

Distribución porcentual de los hogares según nivel de pobreza, 2000

Nivel de pobreza	Total	Rural	Urbano
1 (alimentario)	18.6	34.1	9.8
2 (alimentación, salud, vestido, vivienda, transporte y educación)	45.9	60.7	37.4
3 (alimentación y otros en general)	56.9	70.5	49.1

Fuente: SEDESOL con base en INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2000*.

Asimismo, debe considerarse que existen diferencias significativas en cuanto al ingreso per cápita de los hogares tomando en cuenta su condición de pobreza. Por tanto,

- De acuerdo con los parámetros del nivel 1 de pobreza, los hogares no pobres tienen un ingreso corriente total 4.6 veces superior a los hogares pobres; esta relación es menor en los niveles 2 y 3 de pobreza (3.6)
- El tamaño medio de los hogares pobres es aproximadamente 40% mayor que los no pobres y el hacinamiento casi se duplica en los tres niveles de pobreza.

Las características sociodemográficas y las condiciones inadecuadas de las viviendas que ocupan los hogares con mayores niveles de pobreza, los exponen a mayores riesgos para la salud. Así, a la pobreza de ingresos se asocian otras privaciones y vulnerabilidades que deben considerarse a fin de definir políticas públicas que atiendan la multicausalidad de la pobreza.

En este sentido, en el cuadro anexo puede observarse que los hogares en pobreza alimentaria en el medio rural tienen un tamaño promedio elevado (5.4 miembros por hogar); más de la mitad de la población de 15 años de edad en adelante no

terminó la primaria; y dos de cada tres jefes de hogar se encuentran con ese rezago educativo; a su vez, casi una de cada cuatro personas de 15 o más años de edad es analfabeta, y 28% de los jefes de hogar se encuentra en esa condición. Respecto a las condiciones de la vivienda, llama la atención que una de cada cuatro viviendas carezca del servicio de agua entubada y casi la misma proporción no cuente con baño.

Características de los hogares mexicanos, según diferentes niveles de pobreza, 2000

Concepto	Pobreza Nivel 1		Pobreza Nivel 2		Pobreza Nivel 3	
	No pobre	Pobre	No pobre	Pobre	No pobre	Pobre
Ingreso promedio neto mensual del hogar	8 437	1 838	10 816	2 951	12 266	3 376
Ingreso promedio mensual per cápita	2 573	347	3 451	632	4 012	754
Promedio de personas en el hogar	3.9	5.4	3.6	4.9	3.4	4.7
Índice de hacinamiento*	1.5	3.3	1.2	2.6	1.1	2.4
Personas de 15 años y más con primaria incompleta(%)	23.0	55.9	18.5	41.2	16.5	38.2
Personas de 15 años y más analfabetas (%)	6.4	23.9	4.3	15.7	3.4	14.2
Jefes del hogar con primaria incompleta (%)	30.7	66.5	24.8	52.3	22.1	49.1
Jefes del hogar analfabetas (%)	8.0	27.8	5.6	18.8	4.3	17.3
Vivienda con piso de tierra (%)	4.4	33.7	2.1	19.0	1.3	16.3
Vivienda sin energía eléctrica (%)	0.7	7.7	0.4	4.0	0.3	3.3
Vivienda que no cuentan con agua entubada (%)	5.2	26.1	3.3	15.9	2.8	13.8
Viviendas sin baño (%)	4.4	23.9	2.8	14.1	2.0	12.6

* Promedio de personas por cuarto.

Fuente: SEDESOL con base en INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2000*.

Pobreza de acuerdo con la etapa de formación de los hogares

En el análisis de los índices de pobreza es importante considerar las etapas del ciclo de vida de los hogares porque describen necesidades y oportunidades diferentes para sus miembros. Es muy probable que los hogares cuyo jefe tiene más de 65 años y está fuera de la edad productiva tengan requerimientos mayores que los hogares donde el jefe es una persona productiva.¹

Respecto al concepto de pobreza relacionado con los ingresos y específicamente en el nivel 1, que incluye a los hogares que no logran cubrir su necesidad alimentaria, para el año 2000 se consideró como pobres en el ámbito rural a aquellos hogares cuyo ingreso per cápita fuera menor a 15.40 pesos; y para el caso de los hogares urbanos, que el ingreso fuera menor a 20.90.

1 Para la clasificación del ciclo de vida del hogar, el Comité Técnico sólo considera el tamaño del hogar y no su composición étnica.

Hogares en formación: el jefe(a) tiene entre 15 y 24 años de edad.

Hogares en expansión: el jefe(a) tiene entre 25 y 44 años de edad.

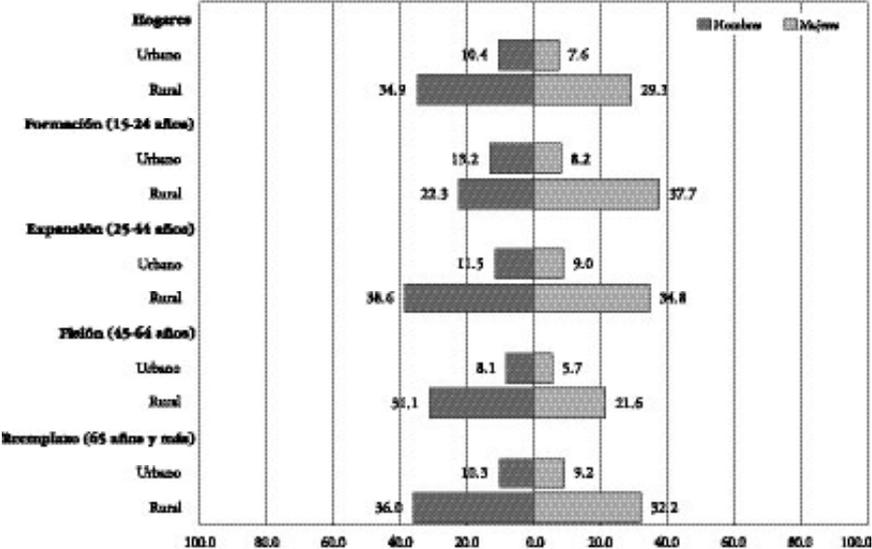
Hogares en fisión: el jefe(a) tiene entre 45 y 64 años de edad.

Hogares en remplazo: el jefe(a) tiene 65 años o más de edad.

Esta definición de pobreza asume que los recursos dentro del hogar y los costos de la pobreza se reparten por igual entre cada uno de sus miembros, situación bastante alejada de la realidad.

Con base en esta definición puede observarse que el porcentaje de hogares pobres encabezados por mujeres es ligeramente menor que el de los hogares dirigidos por hombres, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Porcentaje de hogares en pobreza alimentaria* por sexo del jefe, ciclo de vida del hogar y tamaño de la localidad, 2000



*Se consideran hogares en pobreza alimentaria en áreas urbanas aquellos cuyo ingreso total es inferior de 20.9 pesos diarios por persona y en áreas rurales de 15.4 pesos. Los porcentajes son con respecto al total de hogares por tamaño de la localidad, edad y sexo del jefe, respectivamente. El ciclo de vida de los hogares depende de la edad del jefe. Localidades urbanas son de 15 mil habitantes y más, las rurales de menos de 15 mil habitantes. Fuente: Encuestas Representativas por Sexo en la EVOGEM 2000, y metodología del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.

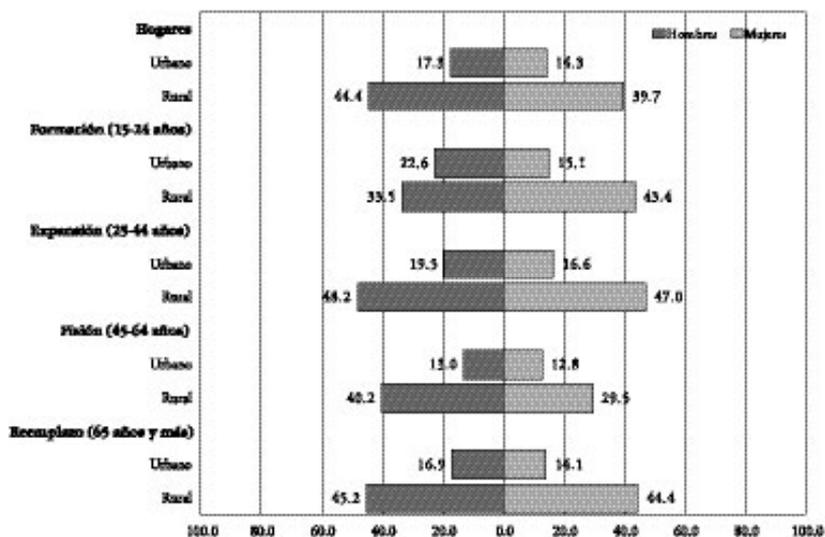
Si se considera el ciclo de vida de los hogares, se observa en primer lugar que quienes se encuentran en la categoría de fisión —es decir, aquellos que de alguna manera ya formaron su patrimonio y los hijos contribuyen aportando ingresos al mismo—, el porcentaje de hogares pobres es menor que en los otros tipos de hogares.

Se observan algunas diferencias de acuerdo con el sexo del jefe: los porcentajes más altos de hogares pobres encabezados por mujeres se presentan en las zonas rurales, en las familias que están en una etapa de formación, en donde 38 de cada 100 se encuentran en pobreza extrema; si los hogares de áreas rurales son encabezados por

hombres, es en la etapa de expansión donde se presentan los más altos porcentajes de pobreza.

Los hogares mencionados anteriormente son los que se encuentran en una situación de mayor desventaja, sin embargo, aquellos que se ubican en el umbral de la pobreza (25% arriba de la línea de pobreza) también están en una posición de vulnerabilidad ya que cualquier eventualidad los haría cambiar su estatus.

Porcentaje de hogares en pobreza alimentaria y umbral de la pobreza* por sexo del jefe, ciclo de vida del hogar y tamaño de la localidad, 2000



*Se consideran hogares en pobreza alimentaria y umbral de la pobreza en áreas urbanas aquellos cuyo ingreso total es máximo de 26.15 pesos diarios por persona y en áreas rurales de 19.25 pesos.

Los porcentajes son con respecto al total de hogares por tamaño de la localidad, edad y sexo del jefe, respectivamente.

El ciclo de vida de los hogares depende de la edad del jefe.

Localidades urbanas son de 15 mil habitantes y más, las rurales de menos de 15 mil habitantes.

Fuente: Encuestas, representadas con base en la ENIGH, 2000, y metodología del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.

Si se consideran los hogares en el umbral de la pobreza se registra un incremento de 7.9 puntos porcentuales respecto a los hogares con pobreza alimentaria en las localidades urbanas; en los hogares rurales, el incremento es de alrededor de 10 puntos porcentuales y en ambos casos no existe diferencia en el incremento por sexo del jefe.

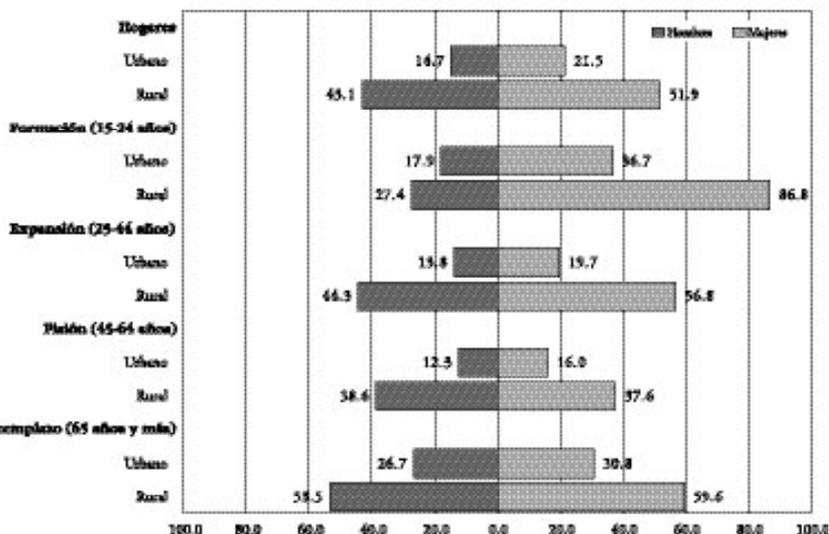
En el caso de las áreas rurales, los hogares en formación jefaturados por mujeres se encuentran en mayor desigualdad que los dirigidos por hombres, pero son los

hogares en expansión, tanto de hombres como de mujeres, los que presentan mayor vulnerabilidad; casi la mitad de los hogares rurales son pobres o están en el umbral de la pobreza.

En los hogares urbanos, los porcentajes más altos de pobreza alimentaria y umbral de la pobreza se presentan en aquellos cuya cabeza es un hombre, y son los hogares en formación los que registran mayor condición de pobreza.

Muchos de los hogares logran permanecer fuera de la línea de pobreza gracias a las transferencias que reciben de miembros no residentes en el hogar, y son precisamente los hogares jefaturados por mujeres los que recurren en mayor medida a este tipo de estrategia.

Porcentaje de hogares en pobreza alimentaria sin transferencias* por sexo del jefe, ciclo de vida del hogar y tamaño de la localidad, 2000



*El ingreso de los hogares es considerado considerando las transferencias del ingreso corriente inasociado. Se consideran hogares en pobreza alimentaria en áreas urbanas aquellos cuyo ingreso neto se reduce de 30.9 pesos diarios por persona y en áreas rurales de 15.4 pesos.

Los porcentajes son con respecto al total de hogares por tamaño de la localidad, edad y sexo del jefe, respectivamente.

El ciclo de vida de los hogares depende de la edad del jefe.

Localidades urbanas son de 15 mil habitantes y más, las rurales de menos de 15 mil habitantes.

Fuente: Encuestas, Apoyo técnico con base en la EIVOH, 2000, y metodología del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.

Si no se consideraran como ingreso las transferencias recibidas, las desventajas de los hogares jefaturados por mujeres, en comparación con las de los hombres, serían mayores.

En el ámbito rural, salvo los hogares que están en una etapa de fisión, en los de jefatura femenina más de 50% viviría en una situación de pobreza, de no ser por las transferencias que recibe. Cabe destacar que en el caso de los hogares en formación, ese porcentaje alcanza 87%. En las localidades urbanas, aunque es menor el porcentaje de hogares pobres, cuando se trata de los hogares en reemplazo cerca de la mitad se encontraría en pobreza si no contara con las mencionadas transferencias.

Desventajas económicas y sociales de las mujeres

Otra consideración importante es la desigualdad que han generado las inequidades de género y que han derivado en una “feminización de la pobreza”.

Las desigualdades de género se reflejan en accesos diferenciados a la educación, al empleo y a trabajos estables; en niveles inadecuados de salud y bienestar; en la doble y triple jornada de trabajo que enfrentan las mujeres; en su reducida participación en la toma de decisiones; y en la escasa o nula integración a sistemas políticos. Lo anterior genera complejos sistemas de interacción, propiciando la acumulación de desventajas para las mujeres.

¿Por qué se dice que la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres? Porque la pobreza tiene que ver con las oportunidades.

Entre los jóvenes, la proporción de mujeres que asisten a la escuela es menor que la de los hombres:

- 26.1% entre los hombres
- 23.5% entre las mujeres.

En el acceso al empleo, así como en la obtención de mejores puestos, las mujeres enfrentan con frecuencia mayores obstáculos que los hombres.

- 72% de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo lo son 34% de las mujeres

- 31% de las mujeres reporta nunca haber trabajado, mientras que entre los hombres este porcentaje es de sólo 3.6%
- Más de 50% de las mujeres que comenzaron a trabajar de niñas abandonan el mercado laboral en la edad adulta
- 37% de las mujeres que comenzaron a trabajar después de los 15 años permanecen fuera de la fuerza laboral.

Las mujeres ganan de 36 a 50% menos que los hombres.

Un 25% de las microempresarias en áreas rurales y 12% en áreas urbanas no han recibido educación formal, comparado con 11 y 7% de los hombres, respectivamente.

Otra forma de inequidad se observa en la propiedad. La tenencia de bienes, como la vivienda y la tierra, suele estar repartida de manera desigual. La falta de derechos sobre la propiedad puede debilitar la voz de las mujeres, pero también puede hacerles más difícil la participación y el desarrollo en actividades comerciales, económicas e incluso sociales.

- Aproximadamente 24% de las microempresas en áreas urbanas y 39% áreas rurales son propiedad de mujeres
- Los pequeños negocios de propiedad femenina en áreas rurales y urbanas representan entre 26 y 44% del total de estas empresas en México. Sin embargo, las mujeres ganan entre un tercio y la mitad de lo que reciben los hombres
- 57% de las microempresarias reporta que su principal razón para entrar al sector es la de complementar el ingreso familiar; mientras que más de 50% de los microempresarios reporta que su ingreso al sector fue con la finalidad de volverse independiente
- Cerca de 44% de los negocios encabezados por mujeres en áreas rurales y de 33% en áreas urbanas están basados en el hogar; en comparación con 21% y 13% de los hombres, respectivamente.

Sólo 33% de las microempresas encabezadas por mujeres en áreas urbanas (33 en áreas rurales) ha operado más de cinco años, en comparación con el 51% de las encabezadas por hombres (50% en rurales).

Un esfuerzo importante del gobierno mexicano es el Programa Oportunidades, cuyas acciones básicas están dirigidas a educación, salud y alimentación.

- Educación: becas educativas y apoyo para útiles escolares
- Salud: atención primaria a la salud. Educación para la salud
- Alimentación: apoyo monetario. Suplemento nutricional.

Este programa reconoce que la pobreza adquiere modalidades particulares a la luz de las desigualdades que prevalecen entre mujeres y hombres y que provocan:

- Desventajas mayores para las mujeres
- Mayor vulnerabilidad ante situaciones de riesgo
- Mayores obstáculos para mejorar su situación y la de sus familias.

En este sentido, canaliza sus apoyos económicos a través de titulares beneficiarias mujeres, principalmente madres de familia:

- Cada mujer beneficiaria recibe en promedio 755 pesos cada bimestre
- Las mujeres que tienen hijos que van a la escuela reciben mil 200 pesos en promedio cada bimestre
- A partir del nivel secundaria, las becas son más altas para las mujeres
- Se imparte capacitación a las titulares beneficiarias sobre salud, higiene y nutrición; los temas están enfocados a cuestiones de salud materna e infantil, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, género, salud y violencia intrafamiliar
- La atención básica de la salud está orientada a los problemas específicos de las mujeres.

COMENTARIOS FINALES

La pobreza no solamente se refiere a la ausencia de ingresos suficientes y no se puede pensar en su reducción a través de estrategias basadas en la transferencia masiva de recursos monetarios. Es necesario el fortalecimiento de políticas integrales que impulsen el desarrollo de todas las capacidades de las personas que viven en condiciones de pobreza.

Uno de los temas prioritarios del gobierno mexicano es la construcción de los caminos que lleven al desarrollo a millones de familias de este país. Erradicar la pobreza es un tema de justicia. Por eso este problema mundial es motivo de atención de diversos organismos internacionales. Cada vez son más insistentes las convocatorias a la orientación de las acciones de organismos internacionales, agrupaciones de la sociedad civil y los gobiernos hacia objetivos compartidos: procurar el bien común, construir una sociedad de oportunidades y potenciar las capacidades de las personas para que logren por sí mismas sus objetivos.³

El Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), considera como área prioritaria el combate a la pobreza y establece entre sus objetivos:

“Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las diferencias entre hombres y mujeres que condicionan la pobreza”, a partir de las siguientes líneas estratégicas:

- Proponer, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la reestructuración de la asignación del gasto público, a fin de aumentar las oportunidades económicas de las mujeres, en especial de aquellas que son afectadas por condiciones de vulnerabilidad o que viven en extrema pobreza
- Promover las investigaciones sobre las causas, características y efectos de la pobreza en México
- Promover el mejoramiento en el acceso y en la calidad de los servicios sociales prioritarios para mujeres en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza, así como el uso y el control de recursos económicos desde una perspectiva de género

3 Palabras de Josefina Vázquez Mota

- Desarrollar programas específicos de atención para los diferentes grupos de mujeres en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza, en el marco de respeto a las diferencias culturales, étnicas y de ubicación geográfica
- Transformar las relaciones entre hombres y mujeres en el acceso, uso, control y beneficios de los recursos naturales, a fin de promover un desarrollo sustentable
- Estimular el desarrollo de procesos y políticas públicas que sean sensibles a los asuntos de género y a las diversidades que caracterizan la pobreza
- Desarrollar programas de prevención y ayuda para superar los riesgos económicos que enfrentan las mujeres pobres y los grupos vulnerables en situaciones de crisis macroeconómicas y consecuente ajuste estructural.

BIBLIOGRAFÍA

CONAPO, *La población de México en el nuevo siglo*, México, 2001.

INEGI, Base de datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, México, 2000.

Inmujeres, *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres*, México, 2001.

PNU, *Informe Anual*, Nueva York, 2002.

SEDESOL, *Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*, Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, México, 2002.